

PARA LA EMPRESA

Recibi constancia de la respuesta a la Petición presentada ante UNE EPM Telecomunicaciones.

N° 99991883706

Fecha: 25/09/2020 15:18:33

Contrato: 15309627

Dirección del Servicio: RURAL_900680000010809384_KR 22 # 31 - 41 AP 802

Causa de la petición: Ret. Intencion de Retiro

Servicios: Telefonía - Television UNE - Internet Banda Ancha

JAIME CHACON CUEVAS Debito Automatico: No Identificación: 5638020



UNE EPM Telecomunicaciones

NIT.900.092.385-9

CONSTANCIA DE LA RESPUESTA A LA PETICIÓN N 99991883706

Fecha: 25/09/2020 15:18:33

Contrato: 15309627

Nombre de la Cuenta: JAIME CHACON CUEVAS

Direccion del Servicio: RURAL_900680000010809384_KR 22 # 31 - 41 AP 802

Canal para la Petición: Presencial:

Causa de la Petición:

Servicios: Telefonía - Television UNE - Internet Banda Ancha

JAIME CHACON CUEVAS

Causa de la Petición: Ret. Intencion de Retiro

Servicios: Telefonía - Television UNE - Internet Banda AnchaRet. Intencion de Retiro

RESPUESTA:

SE?OR USUARIO SE REALIZA EL RETIRO DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION KR 22 # 31 - 41 AP 802, PARA EL 30 DE SEPTIEMBRE, POR MOTIVOS PERSONALES

Señor usuario, dentro de los siguientes diez (10) días hábiles contados a partir de que usted tiene conocimiento de esta decisión, si lo elige, usted puede presentar recurso de reposición y en subsidio de apelación. Lo anterior, significa que usted puede presentar nuevamente una comunicación mediante la cual manifieste su inconformidad con la presente decisión, en los casos en que la misma le sea desfavorable total o parcialmente, con el fin de que volvamos a revisar su caso particular.\n\nIgualmente, si así lo quiere, en el mismo momento que presente la comunicación antes mencionada, puede expresar su interés de que su caso sea revisado y resuelto de fondo por la autoridad de vigilancia y control, es puede express.

Superintendencia de Industria y Comercio -SIC-, en el evento en que la decisión frente a su petición o queja decir, por la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC-, en el evento en que la decisión frente a su petición o queja gecir, por la Superiori de la superiori de que la comunicación referida, puede sea confirmada o modificada y nuevamente le sea desfavorable. Tenga en cuenta, que la comunicación referida, puede presentarla en forma verbal o escrita, a través de nuestras oficinas físicas de atención al usuario, nuestra página Web, presentaria en de red social o a través de nuestra línea gratuita de atención al usuario.

nuestra pagnia de la servicio de televisión, nuestra Empresa espera haber atendido satisfactoriamente su queja, pero si aún no con relacion de son la forma como se resolvió su inquietud, puede dirigir su queja escrita, junto con el soporte documental esta conforme de la control de Televisión (ANTV) Entidad encargada de ejercer la vigilancia y control sobre la prestación del a la Autoridad : la Presidentia de la Presidentia de la Calle 59 de la Control sobre la Presidentia de Servicio de televisión, al correo electrónico informacion@antv.gov.co o a la Calle 59 de la No. 5-53 en la ciudad de Bogotá.